

INFORME SECRETARIAL : 1º DE SEPTIEMBRE/2022. Se allega escrito de aceptación del cargo por parte del apoderado de oficio designado.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, uno (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado No. 17001-40-03-003- 2022-00331-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Incorporar a la presentes diligencias de Amparo de pobreza, solicitado por YONATHAN ANDRES GALVEZ GIRALDO, el escrito de aceptación del cargo presentado por el apoderada judicial designado, con lo cual se tiene por posesionada del cargo para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

Por secretaria se enviará las piezas procesales pertinentes al Dr. MANUEL BENJAMIN GOMEZ a su correo: manuelb.gomez.2021@gmail.com de adelantar proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual que pretende iniciar el solicitante. No existiendo más actuaciones pendientes, se ordena el archivo de las diligencias previa cancelación de su radicación en el sistema de justicia XXI .

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

J U E Z .

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 145 del 2/09/2022 JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA Secretario.</p>
